

Ministerio de Finanzas
del EcuadorINPC CANCELADO
TESORERIA INPC

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 651 Tipo Registro: DEV
 Monto: 89,55
 IVA: 0,00
 Sub Total: 89,55
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 89,55

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 360741548

QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	29/04/2022	89,55	0,00
Sub - Total				89,55	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 89,55

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	651 640
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	297

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0089-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	651 640	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		
				297		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/04/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	651 640
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	297

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

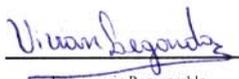
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0089-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	651	640
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	297	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 _____	 _____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	640 640
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	297

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0089-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M, CP 214

Credito Presupuesto
CONTABILIDAD

[Firma]
28/04/2022
11:17

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	<i>[Firma]</i> Funcionario Responsable	<i>[Firma]</i> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	640	640

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0857-M	297

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/04/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

214

FECHA DE ELABORACIÓN

28 04 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$447.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$447.75
TOTAL										

SON:

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DII-2022-0142/3-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DII-2022-0140-M - INPC-DAF-2022-0857-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:

28/04/2022

Funcionario Responsable

Director Financiero

[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	

STATE OF NEW YORK

[Faint, illegible text, likely a letter or official communication]

[Handwritten Signature]

IN TESTIMONY WHEREOF

WITNESSED

THIS 15th DAY OF

1900



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito

En atención al Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0029-M, mediante el cual, Washington Yambay – Periodista Audiovisual solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar a quien corresponda se realice el reembolso por la compra de un pasaje aéreo en la ruta nacional Quito Cuenca Quito, por el valor de \$ 89,55 (OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 55/100)". A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) proceder conforme normativa por favor".

A su vez, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M, Ana Barreno – Investigadora Cultural solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos". A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) para tu revisión y gestión dentro de la normativa".

Asimismo, mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M, Deysi Hidalgo – Analista Geógrafo solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos". A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) para su revisión y gestión por favor".

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0195-M, Carlos Vásquez – Investigador Químico solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos". A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera "Autorizado Diego, favor proceder".

Finalmente, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M, Leonardo Auz – Analista de Geomática solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos". A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera "Autorizado Diego, favor proceder".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- **Delegación para Ordenar Gasto y Pago.**- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y, se autorice el gasto por \$447,75 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 75/100 USD) para atender el reembolso por compra de pasajes aéreos de los funcionarios descritos previamente en la ruta Quito - Cuenca - Quito con fecha de salida 29 de marzo y retorno 31 de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DTCT-2022-0090-M

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-28 10:21:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0857-M	Doc. Referencia:	INPC-DTCT-2022-0090-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-27 16:33:46 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 16:21:09 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Estimado William, por medio del presente solicito tu oportuna gestión con base a la Autorización del Sr. Sub Director Tecn. para proceder con base a la normativa legal vigente.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-04-27 16:08:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	Autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:23 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 351
PROBLEM SET 10
DUE DATE: 11/15/00

1. A particle of mass m moves in a potential $V(x) = \frac{1}{2}kx^2$.
Find the energy levels E_n and the wave functions $\psi_n(x)$ for the first three states.
2. A particle of mass m moves in a potential $V(x) = \frac{1}{2}kx^2 + \frac{1}{4}bx^4$.
Find the energy levels E_n and the wave functions $\psi_n(x)$ for the first three states.



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de devolución de gasto correspondiente a compra de pasajes aéreos.

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un atento saludo, pongo en su conocimiento, señora Directora, que mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M del 4 de marzo de 2022, la Directora de Investigación e Innovación, María Patricia Ordoñez, solicitó se autorice mi participación y de otros funcionario en los "Talleres CyArk", en el memorando señala:

"los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Embajador [...] En cuanto a los viáticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los tramites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos."

Ante esta solicitud, Daniel González, Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, autorizó la participación de los funcionarios de su Dirección en los talleres de capacitación realizados por CyArk.

El 24 de marzo de 2022, la Dirección de Investigación e Innovación informa a la Dirección Ejecutiva que "Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022" y solicita "autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC".

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M, del 28 de marzo, la Directora de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva autorizar "el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo".

La ruta establecida es: Quito-Cuenca-Quito, Salida: 29 de Marzo 18:36 pm., Retorno: 31 de Marzo 19:44 pm.

En la misma fecha, con Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, la Directora de Investigación e Innovación "aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.". En el mismo documento, en sumilla inserta, la

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2022

Directora Ejecutiva señala "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor."

El día 28 de marzo de 2022, previo a los lineamientos verbales emitidos desde la Dirección de Investigación e Innovación, procedí a comprar los pasajes aéreos en la aerolínea LATAM con la ruta Quito-Cuenca-Quito, Salida: 29 de Marzo 18:36 pm., Retorno: 31 de Marzo 19:44 pm.

En virtud de lo expuesto, le solicito, de la manera más comedida, se digne autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos.

Adjunto sírvase encontrar las tarjetas de embarque y la factura correspondiente al vuelo Quito-Cuenca-Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
INVESTIGADOR CULTURAL

Anexos:

- FACTURA PASAJES AÉREOS
- TARJETA DE EMBARQUE UIO-CUENCA
- TARJETA DE EMBARQUE CUENCA-UIO
- 1._inpc-dii-2022-0086-m.pdf
- 2._inpc-dtct-2022-0055-m.pdf
- 3._inpc-dii-2022-0136-m.pdf
- 4._inpc-dii-2022-0143-m.pdf
- 5._inpc-dii-2022-0140-m.pdf
- 6._inpc-daf-2022-0656-m.pdf
- 7._inpc-daf-2022-0657-m.pdf
- 8._hoja_de_ruta_inpc-dii-2022-0140-m_(1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANA YADIRA
BARRENO MENA**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:52:00 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DTCT-2022-0089-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena, Investigador Cultural, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de devolución de gasto correspondiente a compra de pasajes aéreos.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-18 11:43:31 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-04-18 11:10:51 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2	William, con la Autorización de la Máxima Autoridad validar documentación, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-04-18 11:08:50 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	2	Christian, para tu revisión y gestión dentro de la normativa
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2022-04-16 18:26:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2022-04-16 18:26:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2022-04-16 18:25:42 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	





LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
 CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	SSSACX	Nº de orden	LA4628574ZUKY	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/03/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ANA BARRENO	Adulto		1722051511		

Información tributaria

Razón social	ANA BARRENO	RUC Empresa	1722051511
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	29/03/22	18:36	29/03/22	19:31	Economy	Basic	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	31/03/22	19:44	31/03/22	20:35	Economy	Basic	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
			Tarjeta de crédito	\$89,55

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622173699623	Vuelo	\$58,00	(1) EC: \$6,96	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$31,55	OR: \$19,59	
			WT: \$5,00	
	Total pagado	\$89,55		

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1404	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 artículo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **artículo personal** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**

- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

La tarifa **Economy Basic:**
0 días

Estadía máxima permitida

La tarifa **Economy Basic:**
2 meses

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Basic:**
La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Basic:**

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

510.000

BARRENO ANA MS



Gate/Puerta No.	Boarding Time/Embarque	Seat/Asiento No.	Booking/Reserva
A2 Terminal	18:01 29/Mar/2022	16F	SSSACX

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo No.
UIO Aeropuerto Quito	 CUE Mariscal Lamar Airport	7	LA 1403 <small>OPER LATAM AIRLINES ECUADOR</small>

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
18:36	19:31	4622173699623

BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

BARRENO ANA MS

Flight/Vuelo No.	Seq. N°
LA 1403	75
<small>OPER LATAM AIRLINES ECUADOR</small>	

Gate/Puerta	
A2	
From/De	To/Para
UIO	CUE
Seat/Asiento	
UIO 16F	
18:36	

Booking/Reserva	Board
SSSACX	18:00 29/Mar

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
35 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 23 kg. por pieza.

Medidas
Máximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes comprar equipaje adicional entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4628574ZUKY

Ana Barreno

LA1403

29 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Quito
18:36 UIO

Cuenca
19:31 CUE



075 Reserva SSSACX

Embarque

18:01

El embarque finalizará a las
18:16

Asiento

16F

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

Tarjeta de Embarque

Nº de orden LA4628574ZUKY

 Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4628574ZUKY

Ana Barreno

Vuelo

31 de marzo de 2022

 LA1404

Operado por LATAM Airlines

Asiento

20F

Economy

Reserva SSSACX

Embarque / El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

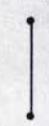
Embarque

Grupo

Opina



31 de marzo de 2022
19:44 Cuenca CUE
Aeropuerto Cuenca



20:30 Quito UIO
Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

En este vuelo puedes llevar:



1 artículo personal



© 2022 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Emabajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-25 16:23:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0143-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:26:18 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:43:42 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Autorizado Christian, por favor proceder según normativa.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:31 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, así como el reembolso de los mismos considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:12:18 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0142-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-04-05 14:48:59 (GMT-5)	Archivar		8	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:24 (GMT-5)	Copiar		0	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:26:00 (GMT-5)	Reasignar	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	0	María P, por favor corregir si es compra o reembolso.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:46 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows how the data was processed and what trends were identified. The author notes that there were several key findings that could be used to improve future operations.

Finally, the document concludes with a series of recommendations. These are based on the insights gained from the analysis and are intended to help the organization achieve its long-term goals. The author stresses the need for ongoing monitoring and adjustment of these strategies.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0241-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA Nro: 18_Fondos del Embajador certificación poa pasajes
aéreos fondo del embajador

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "solicito de la manera más comedida, emitir la
certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la
actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la
primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
emite la CERTIFICACIÓN POA Nro. 18, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0144-M

Anexos:
- certificación_poa_18-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/03/2022
Certificación Nro.	18

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica				
Línea POA	143	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajdor ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530301	Descripción del ítem	Pasajes al Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Firmado digitalmente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR</p>	 <p>Firmado digitalmente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p>
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY

RESOLUTIONS

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.

Resolved, that the Board of Directors of the Company do hereby authorize the President and the Secretary of the Company to execute and deliver such instruments as may be necessary to carry out the purposes of this resolution.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: certificación poa pasajes aereos fondo del embajador

De mi consideración:

Estimado Director de Planificación, en el marco de los talleres a realizarse dentro del Proyecto Conservación del Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca-Fondo del Embajador, solicito de la manera mas comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca", de la siguiente manera:

701	530000	530301	Pasajes al Interior	600,00	600,00
-----	--------	--------	---------------------	--------	--------

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
 ORDONEZ ALVAREZ**

The first part of the report is devoted to a general
 description of the project and its objectives. It
 is followed by a detailed account of the work
 done during the period covered by the report.
 The results of the work are then presented and
 discussed. Finally, a summary of the work is
 given, together with some conclusions and
 suggestions for further work.

The work described in this report was carried out
 as part of a project supported by the
 Department of Science and Technology. The
 project was directed by Professor [Name], and
 I am grateful to him for his advice and
 encouragement. I also wish to thank the
 staff of the [Institution] for their help and
 assistance during the course of the work.

The work described in this report was carried out
 as part of a project supported by the
 Department of Science and Technology. The
 project was directed by Professor [Name], and
 I am grateful to him for his advice and
 encouragement. I also wish to thank the
 staff of the [Institution] for their help and
 assistance during the course of the work.

The work described in this report was carried out
 as part of a project supported by the
 Department of Science and Technology. The
 project was directed by Professor [Name], and
 I am grateful to him for his advice and
 encouragement. I also wish to thank the
 staff of the [Institution] for their help and
 assistance during the course of the work.

The work described in this report was carried out
 as part of a project supported by the
 Department of Science and Technology. The
 project was directed by Professor [Name], and
 I am grateful to him for his advice and
 encouragement. I also wish to thank the
 staff of the [Institution] for their help and
 assistance during the course of the work.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

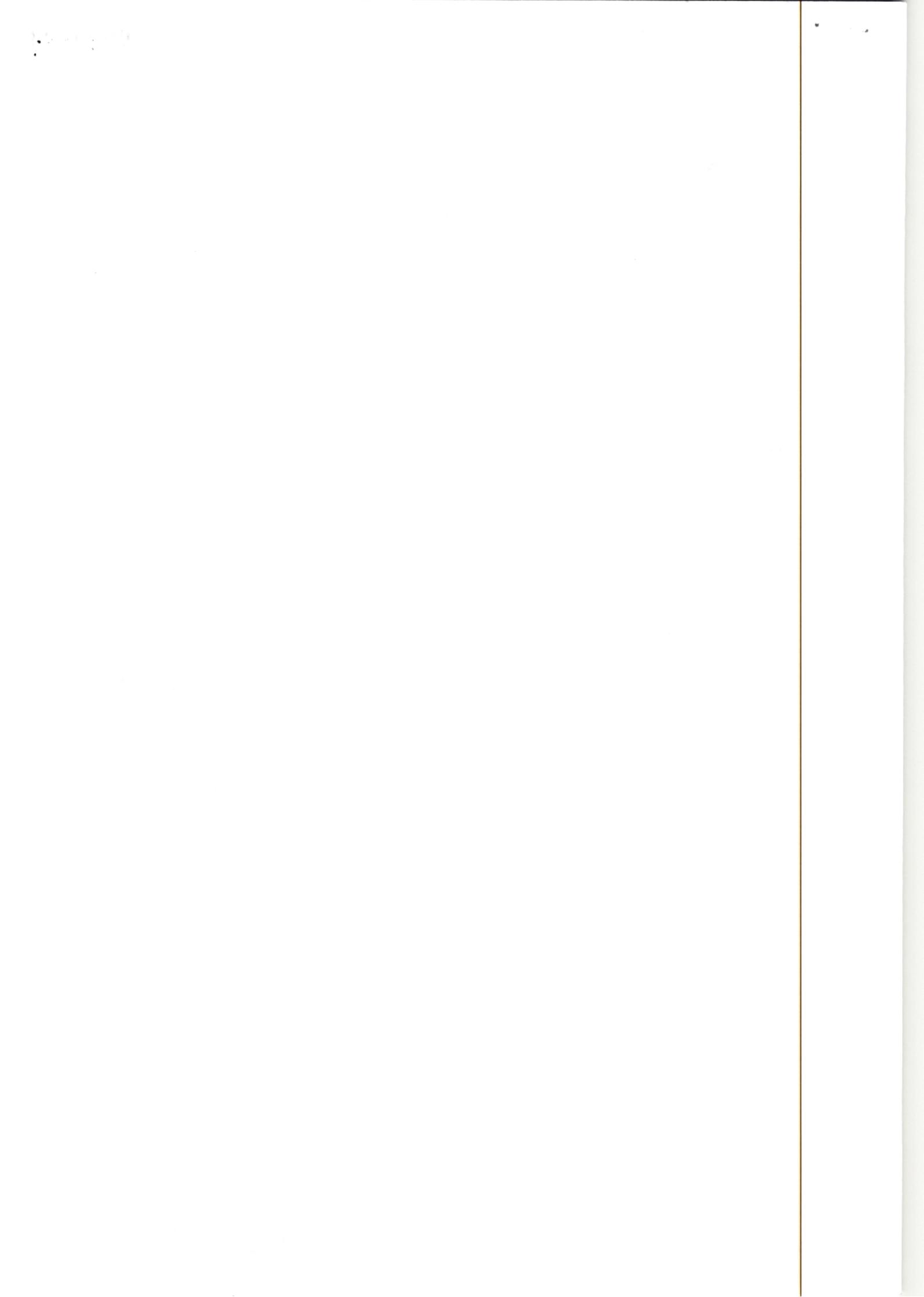
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:50:50 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:47:58 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



1950-1951

1950-1951

Year	1950	1951
1950	100	100
1951	100	100
1952	100	100
1953	100	100
1954	100	100
1955	100	100
1956	100	100
1957	100	100
1958	100	100
1959	100	100
1960	100	100
1961	100	100
1962	100	100
1963	100	100
1964	100	100
1965	100	100
1966	100	100
1967	100	100
1968	100	100
1969	100	100
1970	100	100
1971	100	100
1972	100	100
1973	100	100
1974	100	100
1975	100	100
1976	100	100
1977	100	100
1978	100	100
1979	100	100
1980	100	100
1981	100	100
1982	100	100
1983	100	100
1984	100	100
1985	100	100
1986	100	100
1987	100	100
1988	100	100
1989	100	100
1990	100	100
1991	100	100
1992	100	100
1993	100	100
1994	100	100
1995	100	100
1996	100	100
1997	100	100
1998	100	100
1999	100	100
2000	100	100
2001	100	100
2002	100	100
2003	100	100
2004	100	100
2005	100	100
2006	100	100
2007	100	100
2008	100	100
2009	100	100
2010	100	100
2011	100	100
2012	100	100
2013	100	100
2014	100	100
2015	100	100
2016	100	100
2017	100	100
2018	100	100
2019	100	100
2020	100	100
2021	100	100
2022	100	100
2023	100	100
2024	100	100
2025	100	100
2026	100	100
2027	100	100
2028	100	100
2029	100	100
2030	100	100

1950-1951

1950-1951



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0055-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

PARA: Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática I

Tnlg. Juan Alejandro García Campoverde
Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un cordial saludo, y en referencia al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M, mediante el cual, la Dra. María Patricia Ordóñez, Directora de Investigación e Innovación, solicita a esta Dirección: "... autorizar por los medios oficiales a sus funcionarios la participación en las capacitaciones y talleres prácticos sin restricción... (SIC)", por este medio, me permito autorizar, en el marco de lo legal y pertinente, la participación de ustedes como funcionarios de la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, en las actividades de capacitación y talleres prácticos de parte de la empresa CyArk, acorde a los compromisos establecidos previamente, y a la programación realizada desde el año pasado, para el proyecto "Historias del Qhapaq Ñan".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman

DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Referencias:

- INPC-DII-2022-0086-M

Copia:

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0055-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Sr. Mgs. Gerardo Miguel Castro Espinoza
Director del Centro de Investigación e Interpretación - Zonal 4

Sr. Ing. Javier Alejandro Viteri Galarza
Director de Administración de Talento Humano



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL GEOVANNY
GONZALEZ GUZMAN**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
Director de Comunicación Social

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Estimados directores,

Como es de su conocimiento, la embajada de Estados Unidos de America, en una extensión de los trabajos conjuntos que venimos realizando, nos ha contactado con la empresa CYAR, especialista en documentación 3D y Story Telling de sitios patrimoniales.

A raíz de este contacto se ha desarrollado el Proyecto Historias de Capac Ñan, en el que se nos ha facilitado la oportunidad de participar en talleres específicos para el equipo INPC de formación en las temáticas de documentación 3D y Story Telling.

Una vez que la Directora Ejecutiva ha aprobado el listado de participantes enviado por ustedes para cada una de las formaciones, me complace comunicarles que el proceso se ha enviado a CYARK, y que desde esta semana se han puesto ya en contacto con cada uno de sus funcionarios para agendar futuras reuniones y los talleres en las ultimas semanas del mes de marzo.

Los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Emabajador.

A ese respecto, les solicito de manera formal, se sirvan autorizar por los medios oficiales a sus funcionarios la participación en las capacitaciones y talleres prácticos sin restricción. En cuanto a los viáticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los trámites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos.

Agradeciendo de antemano su colaboración en el Proyecto Historias de Capac Ñan,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Tnlg. Juan Alejandro García Campoverde
Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Sra. Mgs. Maria Fernanda Cadena Bermudez
Periodista Regional

Lcd. Xavier Mauricio Pesantez Rodríguez
Periodista Regional

Sr. Lcdo. Cristhiam Jesus Ortiz Paredes
Periodista Regional



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**